**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N. º 93**

**50.ª SESIÓN ORDINARIA**

En Salto, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, y de su segunda vicepresidenta, señora edila **Marcela DA COL**, con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

ÁLVARO GODOY HUGO VERME

JUAN PABLO ROCCA NATALIA LAGREGA

CAROLINA PALACIOS ROSANA FIGUEROA

IGNACIO ARAÚJO HUMBERTO TEA

BERNARDINO SAGARDÍA SERGIO AMARILLO

JEORGINA ELOLA TATIANA SUÁREZ

PATRICIA GARCÍA CÉSAR SOSA

IRMA FÉLIX LADY CABRAL

PABLO ALVES ROQUE SUÁREZ

MARLENE DORNELLES NATALIA LUCERO

MARCIRIO PÉREZ CARLOS DE SOUZA

GABRIEL SCABINO SORAYA GODOY

FLORENCIA SUPPARO JOSÉ LUIS AMBROSONI

HUGO PREVIALE EDUARDO ALVES

PABLO CONSTENLA GOTARDO CONÇALVEZ

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES JONATHAN ARAMBURU

FACUNDO MARZIOTTE MIRTHA BERGUÑAN

ENZO MOLINA MATEO GULARTE

NILDA DÍAZ LÓPEZ ENZO GARCÍA

CARMEN FUSCO LEANDRO SOSA

AMALIO SILVA CARLOS GÓMEZ

WILSON MATTOS

LUCAS BARROS

AUGUSTO BONET

ROXANA COSTA

ALBERTO ALVEZ

GABRIELA MOREIRA

PAULINA GÉRMINO

RICARDO FERNÁNDEZ

Actúa en Secretaría el Director General, señor **Fernando MENONI SOSA.**

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ** y Subjefa Departamento de Taquigrafía, señora **Anie LABARNOY.**

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches, señores ediles, señoras edilas.

Comenzando con la 50.ª Sesión Ordinaria, Acta N.º 93, comenzamos con la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra la señora edila Lady Cabral.

SEÑORA CABRAL.- Buenas noches, señora presidenta.

*Hoy, a pesar de que el gobierno nacional mira para el costado ante la grave situación que sufre el departamento, como son los casos de desocupación y de falta de movilización en el mercado interno a consecuencia de la migración a Concordia para comprar combustibles y productos. Ambas situaciones denunciadas largamente por organizaciones del medio como los trabajadores y el Centro Comercial.*

*El gobierno nacional mira para un costado a la hora de enviar recursos para el departamento, a excepción de lo ya establecido por el Art. 298 de la Constitución de la República, que son recursos genuinos de Salto.*

*A pesar de las dificultades económicas se está remodelando la costanera norte, accesos a Termas de Arapey y ex Avenida Apolón. Hay quienes pueden decir que estos son dineros del gobierno nacional, pero el gobierno nacional obtiene sus recursos de las y los contribuyentes de todo el país, incluidos los de Salto. Por lo tanto, no hace más que devolverle a la gente lo que la gente aporta. Así como vela por todos los departamentos del Uruguay.*

*Aún así, el gobierno departamental lleva adelante arreglos grandes en barrio Artigas, Federico Moreira y barrio Los Ingleses, inversiones que son millonarias, pero son necesarias para el bienestar de las vecinas y vecinos de esos barrios.*

*Sin embargo, lo que sí vemos es la mala publicidad que se le hace a nuestro departamento desde fuera y dentro por algunas personas.*

*Salto es el destino de muchas actividades y encuentros por sus bondades y belleza. Así vino el campeonato de motonáutica, prueba de riendas, socorrismo y rescate, aviación agrícola, Congreso Nacional de Ediles, Congreso Internacional de Termatalia, entre otras.*

*A veces es mejor hacer y no hablar y criticar porque sí. Por eso, nuestro gobierno departamental elige hacer.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa del departamento.*

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señora presidenta, desde esta junta departamental, a través de la Comisión de Trabajo, hemos creado un ambiente de diálogo sobre la situación laboral en Salto. Tema sensible que ensombrece nuestro futuro y que se agrava cada día más por la situación territorial de Salto y la influencia de la economía regional, se percibe un período de larga permanencia de esta situación.

El ideal del MERCOSUR, la unión aduanera de nuestra América, se estrella ante unas economías subsidiarias que dificultan los horizontes de nuestros pueblos. Creemos que si fraccionamos visiones económicas y nacionales o departamentales empobrecemos nuestro análisis de la situación.

En la Comisión de Trabajo nos hemos visto gratamente sorprendidos por la cordialidad, seriedad y calidad de información aportada por referentes naturales de nuestro Salto, integrantes de la Asociación Agropecuaria, Departamental del PIT-CNT, Centro Comercial, INEFOP, UdelaR, Intendencia de Salto. Además, el compromiso de la participación a futuro del Instituto Cuesta Duarte, delegado universitario y Ministerio de Trabajo. Instituciones estas profundamente arraigadas en la población por su labor en otro departamento, quienes con su óptica profesional nos han estimulado a seguir en esta labor, indicándonos que desde el buen ambiente de paz y de cordialidad, juntos, podemos pensar en metas socioeconómicas más amigables, más equitativas para los hombres y mujeres de nuestro Salto.

Señora presidenta, con esta acción desplegada en la Comisión de Trabajo, creemos que con esta forma de trabajo estamos contribuyendo al esfuerzo de vuestra dirección y el esfuerzo de todos los ediles sin diferencias de partidos dignificando al legislativo departamental. Nuestra situación económica es difícil y tiende a ser caótica. En la unión de los intereses radica nuestra fuerza. Un pueblo unido nunca será vencido.

Solicito que la versión taquigráfica mis palabras sea enviada a las instituciones mencionadas en este escrito.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

*Hoy, 4 de mayo, la sede Salto de la Universidad de la República está cumpliendo sesenta y seis años. Si bien los orígenes de la presencia de la UdelaR en Salto se remontan a fines del XIX, es a partir del año 1957 en que se establece definitivamente, constituyendo un faro al norte del país.*

*Cabe reconocer y saludar a quienes bregaron por su concreción y a quienes hoy la mantienen viva y de puertas abiertas. No puedo dejar de mencionar la apertura de estos últimos años en procura de consolidar más y mejor Universidad en el interior del país. Si bien la Universidad de la República es autónoma y cogobernada, contó, durante los gobiernos progresistas, con un presupuesto –aunque nunca holgado, hay que aclarar- que le permitió crecer y acoger mayor número de estudiantes.*

*Por estos días, sin embargo, ha cobrado estado público que un grupo de estudiantes universitarios no había recibido su monto de beca para la alimentación, la que se brinda a través de tarjetas de Bienestar Estudiantil.*

*No se hicieron esperar las manifestaciones de solidaridad desde el gremio estudiantil y el sindicato de docentes, quienes actuaron prontamente encontrando respuesta en la Intendencia de Salto. La solución no admitía demoras, ya que de forma inmediata había afectado la salud de los estudiantes y, a largo plazo, puede constituirse en un factor que impida seguir sus estudios, sobre todo tratándose de estudiantes provenientes de otros lugares.*

*La Intendencia entrega entre 93 y 120 viandas por día en los lugares de residencia y estudio, ya sea en Artigas y Piedras o en la oficina de calle Uruguay, y manifiesta su intención de seguir colaborando hasta que se haya resuelto la situación definitivamente.*

*Este hecho deja en evidencia tres formas en que se manifiesta la política económica llevada adelante por el gobierno. En primer lugar, el recorte presupuestal infligido a la educación en general y a la Universidad en particular. A modo de ejemplo, la Rendición de Cuentas del año 2022 no destinó fondos que permitieran reforzar a Bienestar Estudiantil. En el período presupuestal para esta Rendición, se volverá a solicitar. En segundo lugar, evidencia una gestión mala, incapaz de prever un gasto que ya ha sido fijado pero sobre todo por insensible, incapaz de reconocer que los estudiantes tienen el derecho de contar con su beca ya asignada.*

*Por último, devela una situación creciente de pérdida de empleo y de pérdida de poder adquisitivo de las y los trabajadores, puesto que las familias de estos estudiantes no están en condiciones de sostenerlos.*

*Por todo lo expuesto, es imposible no tener sentimientos encontrados; por un lado, la alegría de estos sesenta y seis años de crecimiento de la Universidad de la República en nuestro departamento y, por otro, el pesar ante estas decisiones que obstaculizan ese proceso. Por eso, saludamos a quienes obstinadamente dedican parte de su vida para poner la educación universitaria al alcance de todas y todos.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Consejo Directivo del CENUR-Litoral Norte, al gremio de estudiantes del centro educativo, al sindicato ADUR y a todos los medios de comunicación del departamento.*

*Muchas gracias.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Mateo Gularte.

SEÑOR GULARTE.- Buenas noches, señora presidenta, compañeros ediles.

El pasado 27 de abril, fue aprobada en el Senado la reforma a la Seguridad Social, la cual será promulgada a la brevedad.

Este gobierno, en un acto de responsabilidad, llevó adelante una reforma jubilatoria sostenible, justa y solidaria. Sabemos afortunadamente que la expectativa de vida de los seres humanos cada vez es más alta, lo que conlleva también a tener una vida laboral un poco más larga. Particularmente en nuestro país, hace años, la tasa de natalidad es muy baja y, por este motivo, era imperioso realizar una reforma a la seguridad social. Porque todos los analistas coincidían en que los aportes de los trabajadores, a mediano plazo, no iban a alcanzar para cubrir las prestaciones que se les brinda a los pasivos, lo cual obligaría a direccionar recursos de las arcas del Estado para subsidiar el sistema previsional.

El propio Frente Amplio, durante sus quince años de gobierno, reconocía lo urgente que era realizar una reforma. Eran conscientes de que la caja iba a quebrar y no cubriría las prestaciones que se les brinda a los jubilados y pensionistas. Aún así, sabiendo muy bien la situación, con mayorías parlamentarias, no hizo nada; decidieron hacer la vista gorda y no afrontar el problema por miedo a pagar el costo político. Y, como era de esperarse, se opusieron, como lo han hecho a todo lo que este gobierno ha llevado adelante, aún sabiendo que esta reforma asegurará la liquidez de la caja y que los uruguayos, cuando nos jubilemos, tendremos nuestra jubilación asegurada.

Dicen que otra reforma era posible pero nunca dijeron cuál era. El tema se analizó durante dos años con representantes de todos los partidos políticos, expertos y organizaciones sociales. Pero al Frente Amplio no se le cayó ninguna idea; eso sí: desde el vamos ya se opusieron y salieron a engañar a la ciudadanía, como ya tomaron costumbre.

Estamos confiados en que esta reforma es la correcta porque, primero que nada, incluye a todos los subsistemas previsionales y, segundo, porque implica un proceso que llevará veinte años de transición. Además beneficia a las personas que tienen jubilaciones más bajas, que, en su mayoría, aumentarán cuando entre en vigencia el nuevo régimen. También habilita a trabajar luego de la jubilación así como también incrementará los beneficios de las familias que incluyan hijos con discapacidad, entre otros beneficios.

Estamos orgullosos de nuestro gobierno y orgullosos de esta fuerza política a la que representamos porque no sólo cumplimos una promesa electoral sino que nos hicimos cargo de asegurarles el futuro a los uruguayos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- *Muchas gracias, señora vicepresidenta.*

*Buenas noches señores ediles, señoras edilas.*

*En esta ocasión y en el marco del reciente Congreso Nacional de Ediles realizado en nuestra ciudad y que nuestra corporación ha sido anfitriona, y con la visita especial del Secretario de Presidencia de la República, el señor Álvaro Delgado, en la cual no solo desde esta banca, sino también por parte de diferentes actores sociales hemos quedado esperando una actitud propositiva sobre políticas de fronteras. Es por tal motivo que tomamos la iniciativa de remitir al próximo Congreso Nacional de Ediles, a realizarse en la ciudad de Paysandú los días 12, 13 y 14 de mayo, la siguiente propuesta: Crear el siguiente ámbito de diálogo institucional en el que sean partícipes representantes por: Intendencia de Salto, Intendencia de Paysandú, Intendencia de Río Negro, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social, Diputados por Salto, Paysandú y Río Negro, Junta Departamental de Salto, Paysandú y Río Negro.*

*El cometido de dicha comitiva es encontrar puntos de acuerdos analizando la viabilidad de los siguientes planteos:*

*1. Propuestas asociadas a:*

*Personalización tributaria para productos de canasta básica (devolución de IVA mediante pago en medios electrónicos).*

*Canasta básica subsidiada a beneficiarios de planes vinculados al Ministerio de Desarrollo Social.*

*Aumento en el porcentaje de la devolución del IMESI al 40 %.*

*Autorización especial para las compraventas en los free shops en un plazo acordado.*

*Incentivo tarifario para empresas categorizadas como micros, pequeñas y medianas, de acuerdo con las definiciones y categorizaciones establecidas por las normativas vigentes.*

*Otorgar créditos fiscales a los sectores, delimitados en el punto anterior, que hayan sido afectados dentro de un ejercicio económico acordado.*

*Plan piloto de microimportaciones en los departamentos fronterizos antes detallados.*

*2. Elaborar y promover estrategias de desarrollo e integración fronteriza para luego ser ratificados en los ámbitos correspondientes.*

*3. Que las propuestas acordadas estén enmarcadas en los planes nacionales, regionales y locales vinculados con el desarrollo y la integración fronteriza.*

*4. Fomentar la realización de estudios técnicos en coordinación con los ámbitos académicos de la región sobre la problemática fronteriza para que sirvan de base en la formulación de proyectos y propuestas de desarrollo en dichas zonas, promoviendo el concepto de innovación en políticas de Estado para las fronteras.*

*Señora vicepresidenta, esas son las propuestas que ponemos sobre la mesa como puntapié inicial, porque la realidad nos está pasando por encima y cada día que pasa y no se toman acciones, es cada día que se viene agudizando el problema. Solamente en nuestro departamento tenemos 1.590 empresas inactivas, con 13 % de desempleo, con 20.000 personas fuera del sistema de previsión social, con 22 ollas y 19 merenderos en funcionamiento y la lista sigue. Vale recordar que el 57,8 % de los recursos del Estado, provienen tanto de recaudación de IVA como IMESI, por lo que hoy, ante esta situación el propio Estado está teniendo en los hechos una disminución por este concepto teniendo en cuenta la situación del litoral y las consecuencias que esto conlleva.*

*Por citar un ejemplo de la diferencia cambiaria con Concordia, puede llegar a 201 % en jabón de tocador, líquido o en barra, gel de ducha, 230 % en pasta dental, 328 % en shampoo, acondicionador, savia, cremas para el cabello, 284 % en desodorante y antitranspirantes, 118 % en papel higiénico. Si lo vemos en forma global, la diferencia cambiaria está en promedio 144 % más caro en Salto que en Concordia.*

*Por último, la ejecución de política de frontera denominada “cero kilo” no funciona, no solo por las limitantes en la circulación dentro de los parámetros que nos rigen y las consecuencias del prohibicionismo, sino que no es una política que ajuste los precios y desestimule la compra en la vecina orilla, en otras palabras, no impacta en el bolsillo del trabajador y el jubilado. Es tiempo de asumir una visión descentralizadora entendiendo que, ante una situación diferente, en un territorio diferente, se deben tomar acciones diferentes, es hora de dar un gesto de madurez política y unir las partes en búsqueda de una salida. Salto ha dado el ejemplo y ha creado una comisión en la órbita de nuestro legislativo que ha logrado unir partes en búsqueda de soluciones para la problemática del desempleo.*

*Por tal motivo, solicito que esta exposición pase a la Comisión de Relaciones Internacionales del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 12, 13 y 14 de mayo, con carácter urgente así como a toda la prensa, oral, escrita y televisiva.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Mirtha Berguñán.

SEÑORA BERGUÑÁN.- Muchas gracias, señora presidenta, buenas noches señores y señoras ediles.

*En el día de hoy, quiero agradecer primeramente al señor arquitecto Delgado por haberse interesado en venir a Salto y ver de primera los asentamientos que, desde nuestra bancada, siempre hemos reclamado soluciones y el señor Intendente de Salto nos negó que en Salto hubiera esos asentamientos.*

*¡Gracias, señor presidente de MEVIR! Usted caminó con nosotros por las mal llamadas calles del asentamiento de los barrios “La Amarilla” y “La Esperanza”, vio las realidades que padecen esas familias.*

*Por eso, le doy las gracias; sé que pronto vamos a tener novedades porque usted así lo manifestó a la gente que allí habita.*

*Pero no sólo recibimos esta visita en nuestro departamento. También recibimos, con mucho agrado, la visita del señor Secretario de Presidencia, Dr. Álvaro Delgado, quien vino a inaugurar la policlínica UBA 6 del barrio Calafí, una policlínica que fue entregada totalmente deteriorada, sin ningún mantenimiento. Hoy, el barrio, la zona, tiene una policlínica de primera, a nuevo, con varios consultorios, muy bien equipada.*

*Estas son cosas muy importantes y se ha logrado gracias a un equipo que perseveró, luchó desde el año 2015, que fue cuando dona el terreno la comisión del barrio. Lamentablemente, en el 2017 derivan los fondos y no se pudo construir la misma.*

*Pero cambia la administración gubernamental y se vuelve a la batalla. Enseguida viene la pandemia, pero no se bajaron los brazos, se continuó. Y hoy podemos decir “misión cumplida”, como dijo el Dr. Cipriani, los pacientes mejor atendidos son los de ASSE, porque no solo se cuenta con estas policlínicas nuevas, sino que contamos con la medicación y atención que requieren los pacientes.*

*Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al presidente de MEVIR, al Dr. Cipriani, y a la prensa oral, escrita y televisiva.*

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Gotardo Gonçalvez.

SEÑOR GONÇALVEZ.- Señora presidenta, integrantes de la mesa y compañeros ediles de esta corporación, buenas noches.

*En esa ocasión me dirijo a ustedes para solicitar exponer y trasmitir, problemáticas recibidas por vecinos de nuestra ciudad.*

*1) Vecinos de barrio Manuel Oribe, residentes en cooperativas, reclaman urgente mantenimiento en calle Néstor Albisu, tramo que comprende desde Av. Manuel Oribe hasta Aparicio Saravia, son dos cuadras y están totalmente intransitables. Ocasionando serios problemas y contratiempos.*

*2) Vecinos de barrio Uruguay, mismo reclamo, por calle Tomás Gomensoro frente a la placita y calle Bernardo Berro, en las mismas condiciones intransitables que la anterior.*

*3) Vemos que Av. Manuel Oribe, a la altura del barrio Martínez Méndez, también en reparación desde larga data, aún no se finaliza la obra.*

*Se realiza poco de tareas y luego, sin culminar, transcurren varios días y a veces meses sin que se retome y finalice.*

*A decir, se picotea, se retiran y vuelven a picotear. Todo con un costo, en materiales que se debe volver a reponer, de horas hombre y maquinaria, a nuestro entender mal utilizado los recursos. Situación que se repite en varias zonas de nuestra ciudad.*

*4) En barrio Uruguay y otros cercanos, no se realiza servicio de recolección desde hace seis días, el último servicio el pasado viernes, hasta hoy no habían pasado.*

*Se solicita regularizar la situación de manera urgente. Caos total en veredas y calles.*

*Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, a directores de Obra, Recolección y Servicios Públicos, también a la prensa oral, escrita y televisiva de nuestro medio.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como lo solicita el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Patricia García.

SEÑORA GARCÍA.- Buenas noches señora presidenta, señores ediles y funcionarios.

*El motivo de mi intervención versará sobre dos puntos que acto seguido detallo:*

*1.- Sobre la calle 19 de Abril N.° 644 funciona el Centro de Oncología y Radioterapia del litoral, recibe a diario cientos de pacientes de distintos departamentos y de nuestro Salto profundo, algunos de ellos se trasladan hasta el mismo en vehículos propios, otros en micros.*

*Sin ánimo de incursionar en temas ajenos a mi profesión, brindaré un resumen de los tratamientos que brindan en el mismo, en excelentes instalaciones, en busca de destruir las células de tumores cancerígenos a través de irradiación de ondas de energía originadas de material radioactivo como cobalto, cesio, iridium, entre otros; o con ondas producidas a partir de energía eléctrica acelerador lineal. Los rayos son invisibles y durante la aplicación no se siente dolor; debo decir que el tratamiento puede ser ambulatorio como pueden existir pacientes que se encuentren internados. Pues bien, el problema radica y hete aquí la razón del pedimento viene después de la sesión, algunos que hemos transitado por esos lugares, salimos mal y sucede que hoy son espacios tarifados y, como he manifestado anteriormente, esas personas, a algunas de ellas esas terapias les provocan vómitos, diarreas, mareos y algunas otras dolencias y sus vehículos no pueden estacionar allí sobre calle 19 de Abril, si bien tienen un espacio reservado sino que deben estacionar en zonas más lejanas, ya que han sido multados y no por ello se está cuestionando el trabajo de los inspectores; ya que el cartel indicador se encuentra escondido dentro de unas ramas de los árboles y no es percibido por personas que vienen de otros departamentos que ignoran que existe estacionamiento tarifado. Frente a una situación tan sensible, es que solicito la posibilidad de que se exonere del pago del estacionamiento tarifado la cuadra comprendida 19 de Abril hasta esquina Joaquín Suárez, en el horario de funcionamiento de clínica de radioterapia.*

*A tales efectos, estimo pertinente que dicho pedimento sea elevado a la Comisión de Tránsito y Movilidad Urbana, a las autoridades de tránsito del Ejecutivo Departamental, para su correspondiente resolución.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Continúa en uso de la palabra la señora edila Patricia García.

SEÑORA GARCÍA.-  *Por otra parte, he recibido reclamos de vecinos de la calle Amorin y 19 de Abril planteando su preocupación por la alta velocidad que circulan motos y autos en distintos horarios, los conductores prevaleciéndose que circulan tanto por calle 19 de Abril entre Grito de Asencio y Amorin, cuando los habilitan el semáforo ubicado en Grito de Asencio arrancan a alta velocidad y arriban a toda velocidad a Amorin, es que se produce la colisión.*

*El motivo de esta solicitud es que se eleve a la Comisión de Tránsito de esta junta a efectos de que, previo estudio de este tema, se acceda a la construcción y colocación de una loma ubicada en la esquina de 19 de Abril y Amorin, elevando dicho pedido de Movilidad Urbana de la Intendencia de Salto, para resolver si correspondiere.*

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira Das Neves.

SEÑORA DAS NEVES.- Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas noches para todos, compañeros ediles, público en general, funcionarios.

Quería referirme a un tema que me parece muy importante. Nosotros venimos hablando hace mucho tiempo no solamente de la falta de trabajo que hay en el departamento de Salto sino también de los trabajadores informales. Hay mucha gente que está trabajando y no está recibiendo un salario, por ejemplo, los cuidacoches, que están dependiendo de una zona en el centro de la ciudad, que venden tarjetas y ganan cierto porcentaje por la venta de las tarjetas, y hay otras zonas periféricas, donde no está comprendida la Zona Azul, que igual se encuentran cuidando coches y no tienen la posibilidad siquiera de recibir ese dinero, están recibiendo lo que la gente le da a voluntad. Dentro de esa gente que está trabajando hay todo tipo de personas, algunas personas son jefe de hogar, he visto muchas mujeres, incluso he visto mujeres con cochecitos con niños en determinados momentos, que están ganando el peso para llevar a la casa el salario para poder alimentar a sus hijos. Hay gente que hace mucho tiempo que está en esas condiciones de informalidad, que no tienen un sueldo, que reciben muy poco dinero dependiendo de la voluntad de aquellos que dejan el coche en la Zona Azul, que cada vez es más grande pero que tampoco la gente está tan dispuesta a poder estacionar y pagar, y aparte de pagar la tarjeta de darle algo al cuidacoches.

Habida cuenta que nosotros tenemos una Zona Azul muy grande, que la intendencia está recaudando y que parte de ese dinero está destinando a las ollas populares, nosotros creemos justo y lógico que todas esas personas que están dependiendo de que le den una moneda y pasan todo el día cuidando coches, deberían tener un mínimo de entrada, de ingreso por ese trabajo.

Me voy a comprometer en escribir un proyecto para eso, pero esto es la consideración de poder darles a determinadas personas que hacen la labor del cuidacoches un salario mínimo que provenga de los ingresos que recibe la comuna de toda la Zona Azul. Para eso hay que considerar personas que: tengan certificado de buena conducta, en primer lugar, que no tengan consumo problemático de alcohol ni de otro tipo de sustancias prohibidas, que tengan también una antigüedad, porque si lográramos presupuestar esto aparecerían personas que todavía no han estado, yo diría poner una antigüedad de por lo menos seis meses para obtener ese beneficio.

Pido que esto sea estudiado no solamente en la intendencia sino que arranque en la comisión. Voy a pedir que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta junta departamental y que sea también derivada a la Intendencia de Salto para que se estudie una solución.

Me comprometo en asistir a la comisión con un proyecto armado de presentación para que se pueda lograr este beneficio a ciertas personas.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita.

Finalizando la media hora previa, pasamos a los asuntos entrados.

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Señora presidenta, voy a solicitar que se obvie la lectura de los asuntos entrados

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonet.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera solicitar, al finalizar el orden del día, hacer una exposición oral para comentarle a la junta departamental sobre un par de proyectos de decretos que vamos a presentar en esta jornada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está en consideración lo que propuso el edil Bonet.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido del edil que me precedió en el uso de la palabra, solicito que al finalizar la sesión sea incluido en el orden del día un informe acerca del Congreso Nacional de Ediles, que se desarrolló el fin de semana pasado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

SEÑORA ELOLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Georgina Elola.

SEÑORA ELOLA.- Buenas noches, señora presidenta.

Solicito incluir en el orden del día los asuntos: n.º 9, n.º 53 con el n.° 66 y n.º 69.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Continuando, pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- DEPORTE Y JUVENTUD**

**2.1.1. HOMENAJE AL CLUB SALTO NUEVO POR SUS 80  
 AÑOS DE EXISTENCIA, EXPOSICIÓN ESCRITA DE LA SEÑORA EDILA IRMA FÉLIX (ASUNTO N.° 16/2023).**

**3.1.- DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y**  **DESCENTRALIZACIÓN**

**3.1.1. RECIBIR EN SALA A LA SEÑORA DIRECTORA  
 REGIONAL DEL INIA SALTO GRANDE Ing. Agr.   
 MARIANA ESPINO Y TÉCNICOS INVESTIGADORES  
 PARA EXPONER SOBRE LA ENFERMEDAD “DRAGÓN   
 AMARILLO” HUANGLONBING, QUE AFECTA A LA  
 VARIEDAD DE CÍTRICOS Y OTRAS PLANTAS  
 ORNAMENTALES. (ASUNTO N.° 12/2023).**

Pasamos a:

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA**

Se comunica que el secretario general se encuentra de licencia desde el 4 al 24 del mes cinco.

Y el presidente se encuentra enfermo, por lo cual le deseamos una pronta recuperación.

Pasamos a:

**2.- INFORME DE COMISIONES**

**2.1.- DEPORTE Y JUVENTUD**

**2.1.1. HOMENAJE AL CLUB SALTO NUEVO POR SUS 80  
 AÑOS DE EXISTENCIA, EXPOSICIÓN ESCRITA DE LA SEÑORA EDILA IRMA FÉLIX (ASUNTO N.° 16/2023).**

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Señora presidenta, voy a solicitar que se vote un cuarto intermedio para poder recibir a los invitados del club Salto Nuevo y ya aprovechar y pedir que pasemos a régimen de comisión general.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos la votación de lo solicitado.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO).

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO E INGRESAN A SALA LOS SEÑORES INVITADOS).

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y CINCO MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA, SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPAR LA MISMA, SU SEGUNDA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MARCELA DA COL).

SEÑORA PRESIDENTA (Da Col).- Buenas noches señoras y señores ediles.

Vamos a proceder primero a ratificar la votación con respecto al pasaje a régimen de comisión general, que no fuera sometido a votación hace un instante.

Por favor sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y SEIS MINUTOS SE PASA A SESIONAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL).

Damos la bienvenida a la comisión de Salto Nuevo F. C., al cumplir su ochenta aniversario, a su presidente: Alejandro Moreira, a su secretario: Elsio Félix, a su prosecretario: Heber Pertusatti, el señor Roberto Fioritti, el señor Ignacio Suetta, el señor Roberto de Paula. Bienvenidos.

SEÑORA FÉLIX.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Irma Félix.

SEÑORA FÉLIX.- Buenas noches, señora presidenta. Buenas noches bancadas de los tres partidos.

Para mí es un gran honor hoy recibir al club Salto Nuevo. El club Salto Nuevo, club de donde soy oriunda y supe en mi niñez y en mi juventud integrar ese club.

También quiero agradecer a la Comisión de Deporte de la junta departamental, a las tres bancadas que integran la misma, porque llevaron a cabo esta solicitud desde esta banca. Muchísimas gracias, se los agradezco profundamente de corazón.

Es muy importante hacerle este homenaje al club Salto Nuevo. Es muy importante porque es un club de barrio, hace ochenta años que viene luchando contra viento y marea dentro de la zona sur. Un club que supo estar integrado al barrio Salto Nuevo, a la sociedad del barrio, vinculó la parte social. Fue muy importante lo social que hizo este barrio, recuerdo, en mi juventud, era muy hermoso ver los 31 de diciembre como el club Salto Nuevo hacía su baile en la pista al aire libre e iba todo Salto a ese baile a despedir al año y recibir al año entrante.

Entonces, compañeros ediles, pienso que este club merece este homenaje, pero también el club Salto Nuevo merece tener el Arnoldo Bernasconi. El Arnoldo Bernasconi es del club Salto Nuevo, el club Salto Nuevo lo construyó con sus manos; jugadores, vecinos, supimos salir a buscar colaboración de ladrillos, de portland para que el Bernasconi se llevara adelante. Desgraciadamente cuando vino la dictadura le sacó de las manos el Bernasconi al club Salto Nuevo, como también saco de las manos vidas de este Salto.

Entonces, queridos ediles de las tres bancadas, desde esta banca les pido que se pongan la mano en el corazón, que traten de sacar ese expediente que está ahí y que de una vez por todas el Arnoldo Bernasconi vuelva a ser del club Salto Nuevo, y vuelva a ser de toda la zona sur, de toda la zona sur, que fue la que construyó el Arnoldo Bernasconi. Se los dice una oriunda del barrio, una persona que lleva al club Salto Nuevo en el corazón, porque Salto Nuevo no es solamente un barrio: Salto Nuevo es la República de Salto Nuevo.

Muchas gracias, señores

SEÑORA PINTOS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Milly Karina Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Buenas noches, señoras y señores ediles, directivos de Salto Nuevo.

Quiero expresar mi gran estado de felicidad de poder estar presente en este homenaje y brindar unas palabras al cuadro de mis amores, que no solo es un cuadro de fútbol sino que es toda una institución que está bautizada con el nombre de su barrio: Salto Nuevo. Salto Nuevo, una institución en la cual, en mi caso, desde la cuna, debido a que mi madre y mi padrino fueron parte de la directiva y luego, con los años, ya adulta, fui parte. Como mujer inquieta y más en mi juventud, supe defender y vestir esos colores verde y blanco en vóleibol, que en aquellas épocas fue el equipo femenino más laureado en el campeonato salteño, hasta llegar a tener el honor de presidir -y lo digo muy orgullosa-, fui la primera mujer presidenta de una institución muy relevante, no solo en el barrio sino que me atrevo a decir, por qué no, en nuestro departamento, ya que a lo largo de sus ochenta años el club supo tener injerencia en diversas aristas en el deporte y en la cultura, puesto que años atrás tuvo básquetbol, vóleibol, hándbol, atletismo, patín, billar, fútbol sala, ciclismo y, por supuesto, nuestro popular fútbol.

Para finalizar, quiero expresar mis deseos de buena fe para que la institución siga apostando al deporte y a la cultura para las generaciones venideras.

Salú, cuadro querido, por tus ochenta años.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, vamos a visualizar un video que fue preparado por la Comisión de Deportes, justamente para agasajarlos en esta noche.

(A CONTINUACIÓN, SE VISUALIZA UN VIDEO REFERENTE AL CLUB SALTO NUEVO).

SEÑORA FUSCO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches, buenas noches a los invitados.

Quería felicitar a la directiva y a todos los integrantes del club Salto Nuevo.

Si bien yo no soy de Salto Nuevo y no pertenezco al club, desde hace muchos años aprendí a tenerle mucho cariño al club a través de la familia de mi esposo y a través de la figura de Humberto Botti, que era el abuelo de la familia y que fue directivo del club, y que era una persona que cuando hablaba del club de sus amores se le inflaba el pecho. A través de los relatos y de todo lo que esa familia contaba de ese club de sus amores fui aprendiendo a querer al club, que sé que es el alma y fue siempre como el alma del barrio, de lo que ellos con muchísimo orgullo, toda la familia y sé que todos los del barrio dicen que es la República de Salto Nuevo. Sé que es un club que la ha luchado siempre, que ha estado siempre luchándola desde abajo con la camiseta puesta, siempre por el club y siempre por el barrio.

Felicitaciones en estos ochenta años, felicitaciones por la gran trayectoria que tienen y por lo que son dentro del barrio, porque en verdad son el alma del barrio y el corazón. Así que muchísimas gracias por acompañarnos, merecidísimo homenaje, y felicitaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aprovechando la oportunidad de tenerlos aquí, les damos la palabra a los miembros de directiva. Quienes quieran hacer uso de la misma, están invitados.

Les voy a solicitar que se nombren, para la versión taquigráfica. Gracias.

SEÑOR MOREIRA.- Soy Alejandro Moreira, presidente del club.

Buenas noches a todos, a los ediles, autoridades y público presente.

Para nosotros es un orgullo enorme venir a recibir este reconocimiento por los ochenta años del club, y más allá de que tendríamos que ser muchos más porque no somos solos, no se podía y bueno, vinimos para estar acá.

SEÑOR FÉLIX.- Mi nombre es Elsio Félix.

Buenas noches a todos.

Gracias a estos nobles ediles por recibirnos y recordar al club y el barrio en sus ochenta años. El barrio tiene mucho más, por supuesto, es de por allá de 1904.

Salto Nuevo Fútbol Club, esa barriada a partir de 1943, 18 de mayo de 1943, comienza y surge esta aventura, que es una mezcla de ilusión con esfuerzo y con lucha denodada siempre. Tenemos en la sala a nobles ediles que han sido presidentes de nuestra querida institución. Me gustaría nombrar a Eduardo Alves, a Karina Pintos, a gente que ha estado, a Irma Félix, a Roxana, y a tanta gente que hoy nos acompaña: Luis Samit, Atilio Correa, Jorge Fernández, Anny Falleti, y en nombre de ellos, a todos los que día a día hacemos el club y a la historia de toda esta gente que ha pasado en ochenta años y todos los que vendrán, realmente nos impulsan y dan fuerzas.

Como decía la edila Irma Félix, no solo tenemos los desafíos deportivos sino que tenemos, como vimos ahí en el video, el desafío de recuperar el gimnasio llamado Arnoldo Bernasconi, que fue la obra icónica y majestuosa del club y del barrio. Fueron muchos los esfuerzos, fueron muchos los sueños de construir un complejo deportivo en aquel tiempo, modelo para Salto y para el interior, contratando a nada más y nada menos que a Eladio Dieste para hacer ese enorme diseño y que en tiempos oscuros de la dictadura el club lo supo perder, como también se perdieron locales que eran propiedad de los gremios, como también –como dijeron muy bien ahí- se perdieron vidas. Y creo que en estos ochenta años, qué mejor y qué acto más maravilloso de los integrantes de los diferentes partidos que acá nos acompañan o nos representan, devolverle al club, no a nosotros -como decía Alejandro, el presidente, que simplemente somos representantes- sino al barrio y al club el gimnasio que se denomina Bernasconi.

El club, hoy, sin la ayuda de nadie y hace muchos años lo viene sosteniendo, está abierto a todos, a las instituciones sociales del barrio, escuelas, liceo, centro CAIF, centro Don Atilio, que pueden usufructuar y usufructúan el Bernasconi sin ningún costo. Y es la gente del club, la gente del barrio, los que lo pintan, los que hacen arreglos, los que hacen beneficios para tratar de sostenerlo, creo que con eso estamos dando una señal de que el club puede, de que el club va adelante y que al gimnasio, ya viejo como está, el edificio, debe volver a manos del club.

Y este compromiso nosotros se lo dejamos a ustedes, que son los que enarbolan esta bandera de la democracia y que representan a la gente, cada uno de los que está sentado aquí, señores ediles, representan a la gente, a su sentir y a su pensar. Así que nuevamente queremos agradecerles a todos, queremos felicitarlos por la labor que hacen y queremos decirle al barrio que hoy estamos nosotros en nombre de todos, de los que estuvieron y nos enseñaron a amar el club, y de los que estamos ahora y de los que vendrán.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Luis Suetta.

SEÑOR SUETTA.- Buenas noches, mi nombre es Luis *Tony* Suetta.

Los sentimientos son bastante encontrados. Hay mucha felicidad, hay mucha amargura, hay todo en este momento, que es imposible describirlo. Tanto el presidente Moreira como el compañero secretario Félix han dicho bastante ya de la historia del club, pero yo quiero tener un recuerdo para viejos dirigentes, porque hoy nos toca estar a nosotros, todos sabemos –y es un dicho popular- que “la gente pasa y las instituciones quedan”.

Salto Nuevo, a lo largo de sus años, ha tenido grandes dirigentes. Y en estos momentos quiero acordarme tanto de esos dirigentes como de muchas familias del barrio que, siendo yo un niño con siete u ocho años, salía con mi padre a pedir colaboración a la gente del barrio, y nadie se negaba, todos ponían, lo que fuere, así fuese dos horas de trabajo porque no podían poner dinero pero ponían dos horas de trabajo.

Yo nací y me crié frente al estadio Bernasconi. Yo, con once años, era uno más de los que levantaba ladrillos ahí en el Bernasconi, una vez que tuvieron los pilares y tuvo el techo. Porque en ese momento hubo gente de Salto Nuevo, como el *Lucho* Félix, como Clodomiro Ramillete, el *Negro* Carlos Pintos y muchos más, la mayoría de ellos, algunos funcionarios municipales, pero casi todos ellos eran albañiles. Entonces, como dijo Félix recién, con la colaboración de los vecinos, de los hinchas, se iban consiguiendo los materiales, uno daba una bolsa de portland, otro ponía el ladrillo o lo que fuese y hacíamos sábados y domingos para levantar, entre pilar y pilar, las paredes.

Y les digo que yo soy parte de eso y tengo el orgullo de decirlo porque yo era un niño, vivía enfrente, y esa gente que trabajaba fue a pedirle –yo quería estar ahí porque veía todo lo que estaban haciendo en el Bernasconi- a mi padre, el *Negro* Carlos Pintos y el *Media Lengua* Pérez, que me dejaran cruzar, que ellos se hacían cargo de mí porque querían que yo trabajara ahí con ellos. Yo no entendía nada, qué iba a trabajar, qué iba a hacer porque no sabía ni agarrar una cuchara con esa edad; sin embargo, me dieron una manga. Y con esa manga de agua era la que yo tenía que ir rociando toda la pila de los ladrillos, porque mientras unos iban poniendo ladrillos con mezcla, otros, en carretilla, iban acarreando de las pilas a la gente que estaba trabajando los ladrillos, y ellos necesitaban el ladrillo húmedo. Lo que para ellos era algo fundamental, que el ladrillo estuviera mojado, para mí, en ese momento, era una diversión, agarrar una manga y mojar ladrillos. Sin embargo, hoy me doy cuenta que fue un trabajo que era necesario porque después, con el tiempo aprendí que, cuando se va a levantar una pared, el ladrillo tiene que estar húmedo. Y así muchas cosas más.

Pero, como decía, quiero recordar a algunos dirigentes que han pasado, y familias del barrio.

Como bien dijeron acá, en la sala, la familia Botti, Humberto Botti; la familia Lanza, la familia Pozzi; el *Pilo,* Valentín *Pilo* Pozzi , su hermano, el *Cheché*, que fueron grandes colaboradores y grandes dirigentes. Pero también hubo otros, como Alejandro Machado, como Clodomiro Ramillete, como Atilio Correa, como la familia Samit, la familia de los Lanza, y así puedo seguir enumerando.

Porque si bien Salto Nuevo, en próximos días cumple ochenta años, yo tengo mucho menos que ochenta años, pero he leído mucho y tengo mucho material de Salto Nuevo porque mi padre, a lo largo de los años, integró la comisión directiva. Y yo quedé con mucho material de la historia de Salto Nuevo, de documentos y de cosas que hasta hoy los conservo.

Por lo tanto, no quiero ser más extensivo pero a las tres bancadas, a todos los presentes que están acá, en nombre de Salto Nuevo –no de esta comisión que nos toca estar hoy-, de Salto Nuevo, del barrio, de esa gente que se golpea el pecho con orgullo en cualquier momento diciendo “yo soy de Salto Nuevo”, como lo dije recién ahí cuando entré y me preguntaron “¿su nombre?”, en la lista, a la muchacha, le dije: “de Salto Nuevo y de Peñarol” porque así me identifico. Y toda la gente de Salto Nuevo lo siente así al club, al barrio, y es con orgullo que nos golpeamos el pecho diciendo “Salto Nuevo”.

A todos, muchísimas gracias por este momento que nos están haciendo pasar. Y les agradezco en nombre de todo el barrio Salto Nuevo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha solicitado la palabra el invitado, señor Roberto Fioritti.

SEÑOR FIORITTI.- Buenas noches.

Dr. Roberto Fioritti, soy integrante de la Directiva de Salto Nuevo.

Quería agradecer este homenaje y reconocimiento que hacen los señores ediles a Salto Nuevo F.C. en los ochenta años, que estamos próximos a cumplir, y quería resaltar algunas cosas que se han dicho acá ya.

Sobre todo, que en este año 2023, Salto Nuevo cumple los cincuenta años desde que comenzó la edificación del hoy conocido estadio Arnoldo Bernasconi. En el año 1973 era el complejo deportivo de Salto Nuevo F.C., que lo hizo la compañía constructora Eladio Dieste y Montañés.

Históricamente Salto Nuevo ha colaborado con el barrio en la parte, obviamente, deportiva pero sobre todo en lo social y cultural. Y, para eso, quiero remarcar dos cosas que ocurrieron en la década del 70 con la construcción del Bernasconi. En el video se vio una foto en la cual hay tres etapas de la construcción del Bernasconi.

En el año 1972, cuando Eladio Dieste debía comenzar la construcción del Bernasconi, al utilizar las máquinas, se debió pedir al presidente de UTE que autorizara el aumento de quilovatios, de electricidad, en la subestación de Salto Nuevo porque no daba, o sea, saltaban, no daba para que la empresa constructora hiciera su trabajo. A raíz de esa solicitud, que fue directamente a quien era presidente de UTE en ese momento, el señor Ulises Pereira Reverbel, no sólo autorizó para la construcción del Bernasconi sino que el club solicitó que se utilizara también esa potencia para la iluminación de lo que hoy es la avenida Solari. En ese momento fue que esa potencia sirvió para iluminar la avenida Solari también. Ese es uno de los servicios sociales que hizo Salto Nuevo.

Y otro, que siendo ya intendente Minutti, en el año 73 había un movimiento en Salto Nuevo y en la zona sur, que estaba solicitando lo que se llamaba en aquel momento la construcción del liceo de la zona sur, y esa comisión casualmente integraba el señor Atilio Correa que es uno de los que queda –o el único- de la directiva de los años 60, 70, donde se ideó y se construyó el complejo deportivo Bernasconi. Reunión con Minutti, y a solicitud de esa sociedad, ese movimiento social para construir el liceo de la zona sur, Salto Nuevo, reitero, en coordinación con la intendencia y en esos momentos el señor Minutti como intendente, cede parte de lo que era el vivero municipal, que ya había sido propiedad de Salto Nuevo para construir el complejo, cede parte de su terreno para que allí se construya el liceo de la zona sur que es donde está hoy ubicado el Liceo N.° 4; o sea que ahí hay otro aporte a la cultura y a la sociedad del barrio.

Quiero aprovechar esta oportunidad para a los señores ediles decirles que tienen una oportunidad histórica de votar el proyecto enviado por el señor intendente a la junta para devolver el Estadio Arnoldo Bernasconi, y de esa manera reparar un daño al club que fue realizado en época del gobierno militar, época de la dictadura, más precisamente en el año 81. En el año 81 se le expropia a Salto Nuevo el estadio hoy conocido como Arnoldo Bernasconi. Reitero, tienen los señores ediles de las tres bancadas la oportunidad histórica de reparar ese daño al club.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señora presidenta, me permite darle la bienvenida a los invitados y sentirme orgulloso de que estén participando de esta reunión.

Hablar de Salto Nuevo es un poco descubrir el gusto a fútbol, no importa nacional, en el cual nosotros tenemos relevancia mundial. Y permítame, señora presidenta, que hable desde el punto de vista de adversario futbolístico, soy partidario de Ceibal y con gusto hoy me alegra el corazón que Salto Nuevo esté participando en nuestro legislativo en esta sesión especial. Y esto se debe al esfuerzo de los hombres y de los hombres obreros, de los hombres de barrio que viven en Salto Nuevo, que han creado de a poco una institución que es prestigiosa a nivel de Salto. Pero no solo decir que es de Salto es quedarnos cortos, Salto Nuevo tiene gusto a fútbol pero tiene el gusto social, integra toda la sociedad en sus distintos estratos parte de la vida de Salto Nuevo, hasta el ciclismo ha sido parte de Salto Nuevo. Entonces, realmente hay tras esta situación un reconocimiento a una institución realmente valiosa de Salto.

A estos obreros, a estos hombres de manos rudas que supieron construir el Bernasconi, debe existir en la junta departamental un compromiso de devolver a quienes pertenecen, a quienes son sus legales dueños, el Estadio Bernasconi. Es una lucha que se ha transmitido durante varios gobiernos departamentales y no llego a entender por qué no está en manos de los verdaderos dueños del Bernasconi.

Si fue la dictadura, y está claro que arrebató de las manos de los obreros y de la gente de Salto Nuevo una joya arquitectónica como el Bernasconi, tenemos un compromiso y tenemos realmente que restaurar esa posición que le dio valía y que le dio valor a la gente de Salto Nuevo construyendo esa magnífica joya arquitectónica con tan valioso arquitecto al frente.

Señores, quiero felicitar a nuestra compañera Félix por el aporte que ha hecho a este momento. Pero también quiero destacar que el señor Intendente Dr. Andrés Lima está totalmente convencido y por eso ha mandado el mensaje a la junta departamental para que nosotros, de una vez por todas, podamos terminar esta situación de enajenamiento de un valioso edificio que es de un populoso barrio.

Si vamos a poner escollos en el camino, allá ellos, pero el señor intendente ha cumplido para Salto Nuevo con la palabra de que debe caminar de una vez hacia la obtención de un edificio que es querido, que es apreciado por Salto Nuevo.

Honorables integrantes de la comisión de Salto Nuevo, representantes de un pueblo obrero, a ustedes mis saludos, mis felicitaciones en un nuevo cumpleaños de esta valiosa institución.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ignacio Suetta.

SEÑOR SUETTA.- Muy cortito.

Nosotros, a lo largo de las palabras que hemos vertido acá, nombramos a Atilio Correa, y dijimos que es uno de los que prácticamente está quedando de la época vieja del querido barrio Salto Nuevo y de la institución, y nos tomamos el atrevimiento, la comisión directiva, cuando lo vimos allá parado, de invitarlo que nos acompañe, y si los señores ediles de todos los partidos me permiten, quiero que haga uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto, sí.

Le damos la palabra al señor Atilio Correa.

SEÑOR CORREA.- Muchas gracias.

Creo que el barrio se merece lo que todos han dicho, porque nadie negó que el estadio Bernasconi le corresponda a Salto Nuevo.

En aquella época Salto Nuevo financió ese estadio, aparte de la ayuda del barrio, haciendo, creo que fuimos los primeros en hacer rifas de vehículos, contamos con el apoyo de la empresa que nos vendía el vehículo, que nos permitía retirarlo sin haberlo pagado totalmente, y todo eso se invirtió en el club. Cuando se empezó la obra en el club teníamos compradas las bovedillas, el hierro, los ladrillos, el portland, la arena, todo estaba comprado, no faltaba nada. Y tuvimos la suerte de poder contar con el Ing. Eladio Dieste, quien controló permanentemente desde el primer día hasta que finalizó la obra del estadio. Tuve la suerte de poder acompañarlo, porque era una persona excepcional, no famosa solo en el Uruguay sino que famosa en el mundo entero.

La junta tiene hoy la palabra para concretar lo que todos los que hablamos hemos pedido, que el club sea realmente de Salto Nuevo, que sea el propietario.

El Bernasconi de cualquier manera –diría yo- nunca lo van a sacar del barrio, siempre va a ser del barrio, pero la gente del barrio va a trabajar con más amor y con más ganas si el estadio es suyo, porque el uso lo va a tener Salto Nuevo, los clubes que han usado el Bernasconi no son solo de Salto Nuevo, yo recuerdo que el Club Salto Uruguay en básquetbol, el primer título internacional del país que ganó, el campeonato más importante para el básquetbol de todo el país lo ganó jugando en el Bernasconi.

Espero que esto se concrete.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Se olvidó el señor Correa de contarles una pequeña anécdota, de tal manera se han sacrificado por la institución que hasta estuvieron en otros departamentos presos de la dictadura por querer expandir la presencia de Salto Nuevo creando este estadio, y es de fundamental importancia recordar.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, vamos a convocar a la comisión de Deportes, a la señora edila Irma Félix, a la señora edila Milly Pintos y al señor Eduardo Alves, para hacer entrega de una placa de reconocimiento de la Junta Departamental de Salto, que dice: *Reconoce a Salto Nuevo Fútbol Club al cumplirse su 80 aniversario. 18 de mayo de 1943-2023. Álvaro Da Cunda Leal –Secretario General-, Mtro. Gonzalo Rodríguez Galvalisi –Presidente-. Salto, mayo 2023.*

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y TRECE MINUTOS SE HACE ENTEGRA DE UNA PLACA RECORDATORIA A LA COMISIÓN DIRECTIVA DE SALTO NUEVO FÚTBOL CLUB)

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Para solicitar un minuto de cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración lo planteado por el señor edil, un minuto de cuarto intermedio para despedir a los invitados.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DIECISÉIS MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DIECISIETE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Pasamos al punto:

**3.1.- DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN**

**3.1.1. RECIBIR EN SALA A LA SEÑORA DIRECTORA  
 REGIONAL DEL INIA SALTO GRANDE Ing. Agr.  
 MARIANA ESPINO Y TÉCNICOS INVESTIGADORES  
 PARA EXPONER SOBRE LA ENFERMEDAD “DRAGÓN   
 AMARILLO” HUANGLONGBING, QUE AFECTA A LA  
 VARIEDAD DE CÍTRICOS Y OTRAS PLANTAS  
 ORNAMENTALES. (ASUNTO N.° 12/2023)**

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Señora presidenta, le solicito un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración lo planteado por el señor edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DIECIOCHO MINUTOS SE PARA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y DIECINUEVE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO E INGRESAN A SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

Levantamos el cuarto intermedio recibiendo a los invitados: Directora Regional de INIA Salto Grande Ing. Agr. Mariana Espino; Ing. Fitopatóloga Elena Pérez; Ing. Entomólogo José Buenahora; Ing. Pablo Varela; Ing. Fernando Rivas; Ing. Cristian Isaurralde por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Bienvenidos.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Señora presidenta, le voy a pedir para pasar a régimen de comisión general.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración lo propuesto por el señor edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTE MINUTOS SE PASA A SESIONAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL)

Continúa en uso de la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Señora presidenta y compañeros ediles, en una exposición escrita hace un tiempo atrás plantee el tema del HLB, y quiero agradecerle a la comisión de Descentralización y Desarrollo que activó el tema e invitó a los técnicos del INIA y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a su vez agradecerle a los técnicos la presencia en esta ocasión y que pueda ser una charla que nos actualice sobre el tema y nos dé información sobre de qué manera podemos colaborar con la situación planteada.

Muchas gracias.

SEÑOR VERME.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Verme.

SEÑOR VERME.- Buenas noches, señores ediles, señora presidenta.

La verdad que esta jornada viene posterior de una invitación de INIA a la cual concurrimos con la Comisión de Desarrollo, y nos gustaría como comisión escuchar a los señores de INIA en el tema que hoy tenemos en consideración.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

Les damos la palabra a los invitados. Lo que les voy a pedir, en nombre de la corporación, es que se presenten con nombre y apellido para que quede en el registro taquigráfico. Gracias.

SEÑORA ESPINO.- Mi nombre es Mariana Espino, vengo en representación del Instituto, nos acompañan -como nos presentaron- algunos de los investigadores y también uno de los técnicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Justamente la persona encargada del Plan Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades de los Cítricos, HLB.

Primero, agradecerles el espacio y agradecer también que sea en un formato de intercambio. Nuestra idea es hacer una presentación del tema, algunos pueden haber escuchado anteriormente esto, para otros puede ser nuevo, entonces después de una introducción que voy a hacer, hacernos las preguntas que consideren y contestamos desde el equipo a esas preguntas.

Lo primero que queríamos hablar, o sea nos trae acá una enfermedad, nos trae acá una emergencia sanitaria que está viviendo la citricultura.

Lo primero es decir la importancia de la citricultura en Uruguay, es un sector exportador, que no solamente provee fruta para el mercado interno sino que también es el mayor rubro exportador frutícola del país y actualmente son unos sesenta millones de dólares de divisas que ingresan por este sector. Es un rubro intensivo en el uso de personal, de mano de obra, hoy se estiman unos veinte mil puestos de trabajo asociados directos como indirectamente, directo obviamente trabajando en los predios o en la plantas de empaque; pero indirecto hay: transporte, comercio, hay muchos otros rubros de insumos asociados a la citricultura. Lo más importante es que la citricultura hoy está en un proceso de renovación, sobre todo en el departamento de Salto es muy notoria las nuevas inversiones, las empresas que se han instalado en el departamento que están haciendo plantaciones nuevas, reconversión de áreas viejas y renovando las plantas de empaque. Entonces hay una proyección ya al 2030 de mínima donde se estaría duplicando la producción citrícola a nivel nacional con lo que eso conlleva con puestos de trabajo, con divisas al país, con todo lo que requiere.

Junto a eso tuvimos la mala noticia, si bien esperada, en enero, del diagnóstico de esta enfermedad que le decimos HLB, porque el nombre es un poco largo, es: Huanglongbing, entonces normalmente lo van a escuchar como HLB, su sigla. Se diagnosticó en Bella Unión en plantas de una casa de domicilio, porque justamente los países vecinos nuestros, tanto Argentina como Brasil, ya hace unos años tienen la enfermedad, entonces era esperable que ingresara por los departamentos de frontera.

En eso el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está haciendo los monitoreos. Son monitoreos un poco dificultosos porque hay que entrar casa por casa y relevar todos los cítricos, cuando hablo de cítricos estamos hablando de naranjas, de cualquier limonero que esté el fondo de nuestra casa, o alguna mandarina, entonces tienen que ingresar casa por casa revisar esas plantas y si tienen síntomas sospechosos o tienen un insecto vector que puede trasmitir esta enfermedad tienen que tomar una muestra y llevarla a laboratorio. Eso es lo que se venía haciendo y fue lo que pasó en enero que el laboratorio dio el primer positivo.

¿Cuál es el riesgo de esta enfermedad? Que la planta puede estar enferma un tiempo sin que veamos sus síntomas, entonces se puede enfermar y pasar tal vez meses o años sin que le veamos el síntoma pero puede estar contagiando. Lo mismo que nos pasa con algunas enfermedades de las personas. En ese período que ella puede estar contagiando, nosotros en la zona citrícola tenemos un insecto que le llamamos vector, porque justamente si se alimenta de la planta enferma y luego se alimenta de la planta sana la puede infectar.

Entonces hay que estar haciendo un monitoreo continuo y lo más importante es no ingresar plantas al país de un origen que no sea conocido. Uruguay tiene ya desde el 2010 un programa nacional de saneamiento y certificación de plantas, eso lo que nos dice es que si yo voy a comprar una planta de cualquier cítrico: un naranjo, un limonero o una mandarina, tiene que tener una etiqueta que me asegure que es certificada, o sea que esa planta pasó por todo un proceso que nos asegura que genéticamente y sanitariamente está bien. Cuando traemos plantas de un origen no conocido o de otros países corremos el riesgo de traer esta enfermedad y de poder generar un desastre, aunque sea un limonero que traemos para el fondo de nuestra casa.

Por eso, en parte, estamos trabajando con este tema a todo nivel. Es una enfermedad que ya tenemos la experiencia en el mundo, países citrícolas muy importantes a nivel mundial como Estados Unidos, como Brasil, ya han pasado por esto; y lo que nos ha quedado claro es que cuando se demora o no se atiende esta enfermedad coordinadamente ha sido un desastre. En Florida, Estado Unidos, perdieron más del setenta por ciento del área citrícola, los costos aumentaron más de doscientos ochenta por ciento y están muy mal. Sin embargo, en California, en otro estado de Estados Unidos, que lo atendió de otra forma, mucho más precozmente, ha podido frenar la enfermedad. Entonces, Uruguay tiene la ventaja de poder estar viendo lo que pasa en el mundo y trabajar de esa forma.

Entonces hoy nos interesa no solamente que las instituciones, que la investigación y que quienes producen cítricos estén sabiendo qué es el HLB sino que toda la población en general, los políticos, quienes tienen poder de decisión, todos tienen que saber que hay muchas medidas para tomar sobre todo para mantener a Uruguay, hoy que tenemos la enfermedad que no se disperse, poder encontrarla rápidamente.

Por eso en parte estamos acá para informarles, obviamente que a Salto pero también a Artigas y a Paysandú, que son los departamentos donde está más del ochenta por ciento de la citricultura, son los lugares donde hay que abordar a todos los niveles. Hemos trabajado con escuelas, estamos trabajando a nivel de la producción citrícola, pero venir acá la verdad que les agradecemos el espacio porque es muy necesario saber que existe esta enfermedad, saber que lo primero que hay que hacer es no traer plantas que no están certificadas, etiquetadas, y empezar a manejar la folletería o los síntomas, porque frente a cualquier síntoma sospechoso de amarillamiento llamar al Ministerio y que nos vayan a inspeccionar las plantas. Eso es lo que estamos haciendo.

Luego INIA como investigación, estamos trabajando otras tecnologías, estamos tratando de controlar eficazmente al vector, al insecto, con productos que no dejen residuos en la fruta para poder seguir exportando la fruta con un control biológico. O sea, tenemos todo un aparato de investigación tratando de trabajar con esta enfermedad y su vector; pero a nivel mundial han puesto muchos millones y no han logrado encontrar una cura, entonces tenemos que hoy prevenir y evitar la dispersión.

Básicamente hoy era lo que les queríamos transmitir y cualquier consulta.., estamos disponibles para sus preguntas.

Muchas gracias.

SEÑOR VERME.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Verme.

SEÑOR VERME.- Señora presidenta, quisiera preguntarles a los diferentes técnicos qué posibilidad tenemos y qué alternativa, por ejemplo, de no usar insecticida. Creo que estamos trabajando en un rol de cuidar el medioambiente y estamos trabajando en un insecto que es el enemigo natural. Quería saber sobre ese tema, si es posible.

SEÑOR BUENAHORA.- Buenas noches. Mi nombre el José Buenahora. Soy ingeniero agrónomo, encargado del área entomología, por eso tomé la respuesta.

Desde que tomamos en cuenta la problemática del HLB, básicamente en el año 2004 en Brasil, desde ese momento, haciendo una muy breve historia y un aspecto muy positivo de Uruguay, se tomaron acciones en conjunto entre todos los involucrados: el sector productivo, la academia, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el INIA y demás.

Uno de los temas de ese momento, como bien dijo Mariana, Uruguay es un país exportador de fruta fresca a mercados de ultramar con altas exigencias en límites de residuos. Entonces, todas las medidas a considerar para el manejo del vector son bastante diferentes quizás a las empleadas en Brasil o Estados Unidos, donde la producción es de fruta para industria y las materias activas que se utilizan no solo son de alto impacto sino que tienen un uso muy reiterado que hoy les traen diversos problemas.

Es así que desde ese momento decidimos encarar distintos manejos alternativos, entre ellos, prospectar todo el control biológico nativo que podría existir a nivel de Uruguay. Una cosa que hay que decir es que básicamente el vector se encuentra desde el Río Negro hacia el norte. Hasta este momento podemos decir lo mismo, o sea, Salto, Paysandú y Artigas básicamente es donde lo encontramos. Casualmente ahí tenemos el ochenta por ciento de la citricultura de Uruguay, o sea, de ahí el peligro. Sin embargo, tenemos que decir que menos mal que existe una entomofauna nativa controladora que es bastante amplia, muchos de estos, enemigos naturales. Sobre ellos lo que proponemos es un manejo de conservación, o sea, un manejo de la citricultura tal cual la hace Uruguay, la industria exportadora con productos de muy bajo impacto con énfasis en los aceites.

Sin embargo, también en esas prospecciones encontramos en el año 2006 un enemigo natural que diría es por excelencia un parasitoide, que es tamarixia radiata, es el enemigo natural que en general se usa en el mundo para el control biológico aumentativo, o sea, para criarlo y distribuirlo en los montes citrícolas de una manera que podríamos llamarle masiva. O, quizás, para que se entienda, se han generado industrias de cría masiva en distintos países para distribuir o colaborar con el control biológico del vector. Es así que también aquí en Uruguay desde ese momento pensamos con ese fin, y tenemos hoy instalado en INIA Salto Grande, ahí unieron fuerzas todo el sector citrícola con base en UPEFRUY, el INIA y el Ministerio, en un proyecto que se presentó en el año 2018 financiado por ANII, que concluyó en un centro de cría que hoy ya vamos por dos años de producción de tamarixia radiata. Ese centro está estabilizado y hoy pensamos en un escalamiento mayor.

Entonces, en definitiva, el control biológico es un fuerte propósito. Estamos en las líneas de investigación intentando conocer cada vez más de él, no solo cómo trabajan los bichos en el control de la plaga sino también cómo se los puede insertar en el manejo integrado de los montes citrícolas. Pero también propender a su uso en otros ámbitos, como son los traspatios, los patios, en la citricultura, donde hay un ámbito de cítricos donde es imposible o sería imposible utilizar productos químicos: una ciudad, plazas, distintos ámbitos, montes abandonados. Y, como dicen en otros países, por ejemplo, hay lugares que parecen atípicos como los propios cementerios, donde también se ven muchas plantas de citrus. O sea que el control biológico, la verdad que es un elemento que lo tenemos de primer orden.

Sin embargo, también tenemos que decir que nuestros estudios siempre están evaluando otros métodos alternativos, o sea, materias activas que puedan convivir con el control biológico, porque también hay otras plagas de cítricos que también hay que controlar. En todo momento hay que ver cómo afectan también a los enemigos naturales. En definitiva, el marco es un manejo integrado de plagas y también del vector del HLB, diaphorina citri, con énfasis en control biológico. Hoy ese es el objetivo que nos hemos impuesto y que es un camino que estamos transitando en este momento.

SEÑORA FUSCO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches. Gracias por acompañarnos.

Estaba mirando el folleto y veía que, cuando la planta está infectada, la hoja tiene un cambio, sobre todo en el color, queda como un color matizado, y la fruta tiene un cambio pero cuando la abrimos. ¿Se puede detectar algún cambio en la fruta desde el exterior, se puede observar algún cambio en la fruta mirándola, si la fruta está infectada desde afuera?

Otra pregunta. Más allá de que sí leí que es letal para la planta porque mata la planta y no tiene cura; pero la ingesta al ser humano de una fruta que está infectada, si llegó al mercado y no fue detectada antes, ¿tiene alguna consecuencia para la salud?

SEÑOR ISAURRALDE.- Buenas noches.

Soy Cristian Isaurralde, encargado del Departamento de Vigilancia Fitosanitaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Muchas gracias por recibirnos.

Sí, externamente el fruto presenta algunos síntomas, que es la deformación. Podés ver que una cara del fruto es más grande que la otra o tiene cierta desviación el fruto. También en la coloración del fruto se da una maduración invertida. No sé si está la foto en el folleto o no. Esos son los síntomas que podés visualizar desde el exterior. Pero lo más importante ahí es ver toda la planta y seguir buscando síntomas en el resto de la planta. No afecta a la salud humana, el consumo de la fruta es seguro; sí afecta el sabor, por eso también es importante el control de la enfermedad porque deteriora la calidad de los frutos. Además de reducir la producción y matar la planta los frutos no sirven para el consumo cuando la planta es severamente afectada.

No sé si respondí tu pregunta.

SEÑOR SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roque Suárez.

SEÑOR SUÁREZ.- Buenas noches.

La pregunta mía es más sencilla: ¿afecta, este problema, a otro tipo de cultivo? Por ejemplo, cultivo de granja, de hoja, de granos.

SEÑORA PÉREZ.- Soy Elena Pérez, Fitopatóloga.

La enfermedad sólo afecta a plantas de la familia de las frutáceas, de las plantas cultivadas, solo los cítricos. Después puede afectar a alguna planta ornamental como la *murraya paniculata* -nombre científico del naranjo jazmín, es el nombre común de la planta-, también es afectada por esta enfermedad.

SEÑORA ESPINO.- Capaz que ahí le agregamos, perdón, también que nos ha generado mucha coordinación con las plantas ornamentales porque a veces traemos o hay plantas en el país, no tienen la misma regulación, la planta ornamental, y hay plantas que son de la familia de los cítricos y pueden ser hospederas –como les decimos nosotros- porque también pueden traer la bacteria.

Hay una, que es la más típica, que es la que decía Elena, porque se ve en las plazas, en los jardines, que es el mirtoy es todo un desafío con las plantas ornamentales que ingresan al país.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Amalio Silva.

SEÑOR SILVA.- Buenas noches.

Yo quería saber sobre los viveros que se nombran que las plantas son certificadas, sobre qué enfermedades, y si esta mosca sigue actuando con estas plantas certificadas.

SEÑOR RIVAS.- Buenas noches, muchas gracias señora presidenta por la invitación también. Muchas gracias, Amalio, por la pregunta.

Mi nombre es Fernando Rivas y estoy encargado del Programa Nacional de Saneamiento de Citrus en INIA.

El Uruguay tiene un programa de saneamiento de citrus que nos ha permitido resistir hasta este momento, entre otros, del avance de esta enfermedad. Ha venido desde Brasil, en la Argentina desde el 2012 está presente, y pudimos aguantar hasta ahora. Y lo que tenemos que hacer es ganar tiempo a la espera de una solución definitiva.

Las plantas que hoy se comercializan en el Uruguay, por decreto ministerial, tienen que ser certificadas. Cualquier planta que se venda, que no tenga el logo del Instituto Nacional de Semillas, que es el organismo de contralor a nivel nacional de lo que son semillas y esquejes o yemas para injertar y plantas, todo lo que no se venda certificado es de procedencia dudosa y es ilegal, con las sanciones que correspondan.

Esas plantas se generan bajo una norma. Los viveros se tienen que registrar, tienen que demostrar capacidad de producción de plantas y además bajo una normativa, que es desde el 2014 bajo invernáculos; en Salto, Paysandú, inclusive en Artigas, tenían una tradición de producir plantas a cielo abierto. Pero en vista, en el 2014, del avance de esta enfermedad, también se hizo un cambio en el estándar de certificación, de producción de plantas cítricas, para que se produjeran bajo invernáculos, lo que resultó en una reconversión tecnológica. Pero no conozco ningún vivero que, a partir de aquella fecha, haya cerrado sino que han abierto porque se adaptó muy bien el viverista a producir. Y se produce bajo mallas de exclusión obligatoriamente, de exclusión de insectos, con mallas antiáfidos para que el insecto, el asílido, que transmite la enfermedad, no entre en los invernáculos.

También se hacen inspecciones por parte del ministerio y de INASE de que las condiciones se cumplan y, con frecuencia, se vuelve a dar la acreditación a los viveristas de que están certificados.

Entonces, la producción es obligatoria. Si se venden plantas en ferias, mercados, tienen un riesgo sanitario brutal, y existe una forma en el Uruguay de producir plantas cítricas a partir del 2014.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves Menoni.

SEÑOR ALVES.- Quería hacerle una pregunta a Mariana.

Mariana, tú decías algo que es muy importante: que se podía proyectar al doble las inversiones y posiblemente hasta el triple, ¿no?

Ahora quería saber, si no tenemos un buen control, si también la citricultura podría llegar a desaparecer de alguna manera o a, en vez de duplicarse, bajar a la mitad.

Y después, para Cristian, cuál es el plan de vigilancia para tratar de que la enfermedad no avance a nuestra ciudad.

SEÑORA ESPINO.- Sí, lamentablemente la respuesta es sí. Si no controlamos la enfermedad, o sea, hay muchas empresas, sobre todo las inversiones extranjeras que hemos recibido en los últimos años -también han habido inversiones nacionales pero las extranjeras han sido muy fuertes- han venido, en parte, porque Uruguay era libre hasta ese momento de esta enfermedad y porque había planes. Había un plan escrito, que ahora Cristian lo va a mencionar, había ya escrito un plan y aprobado en el 2021 por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para prevenir y controlar esta enfermedad.

Como decía Fernando, ya había desde el 2010 un plan de saneamiento y certificación de plantas. Como mencionó José, ya estábamos trabajando sobre métodos alternativos de control del vector, ya sea con algún agente químico o de bajo impacto como con el control biológico. O sea, Uruguay venía en un trabajo muy serio. Eso hizo que los inversionistas vinieran, vieran eso y -en parte, por otras evaluaciones que hacen- se instalaran, es muy notorio el crecimiento en la zona de El Espinillar, por ejemplo. Pero esas inversiones como vienen, se van; si las condiciones no están dadas se van, porque lo que hace justamente esta enfermedad y tener un insecto vector, no podemos aplicar insecticidas –como decía José anteriormente- porque eso haría que perdiéramos el mercado. O sea, Uruguay vende a mercados muy exclusivos donde nos exigen casi no tener residuos de agroquímicos en las frutas. Eso es complejo; entonces, tener que aplicar insecticidas, nos deja fuera de mercado.

Así que hoy tenemos la esperanza, estamos todos trabajando en conjunto también con el sector privado para mantener y también apoyando mucho al ministerio, para poder mantener a raya la enfermedad, detectarla lo antes posible y eliminar las plantas enfermas. Pero toda esa proyección que tenemos hacia el 2030 o 2040 superoptimista de la citricultura, bueno, se puede revertir en poco tiempo si no actuamos efectivamente y coordinadamente con esta enfermedad.

Por eso es la preocupación y la ocupación que estamos teniendo. Hoy, por ejemplo, me habían pedido estar desde el sector, no lo habíamos convocado, pero ellos también quieren participar de las distintas instancias para sensibilizar sobre la problemática.

SEÑOR ISARRUALDE.- Como decíamos hoy, el ministerio junto con otras instituciones, INIA, Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, también INASE y otras instituciones venimos trabajando desde que la enfermedad se detectó en la región en un plan de vigilancia y de contención. En octubre de 2021 se aprobó ese plan por resolución ministerial que establece básicamente cuáles son las medidas de vigilancia tanto general como específica que se van a realizar en el territorio en cuanto al HLB. Ahí tenemos un plan de vigilancia específica para la bacteria, que es el HLB, y un plan de vigilancia específica para el insecto vector. Para la bacteria la vigilancia se realiza tanto en predios comerciales, que eso es responsabilidad y obligación del productor citrícola realizar la búsqueda de síntomas en plantas y denunciar ante el ministerio la ocurrencia de los síntomas, y el monitoreo del insecto vector que también debe realizarlo el productor. El ministerio al mismo tiempo realiza monitoreo tanto de síntomas en la planta como del insecto vector, principalmente en productores pequeños y medianos, productores que tienen sus predios abandonados y en centros poblados. Ahí la estrategia es, donde se detecta un psílido se extrae una muestra, además de registrar el lugar donde se detectó, y se manda el análisis para el laboratorio para detectar en el psílido la bacteria.

Es así que en el 2021 se comenzó con ese plan, lamentablemente detectamos la bacteria en un centro poblado, que fue Bella Unión, ahora en este último diciembre-enero. Pero sí, está el plan, está en la página web del ministerio para todos aquellos que lo quieran leer y estudiar. Una vez más solicitamos la colaboración de todos los productores y de toda la población en general para que nos permitan el ingreso, al ministerio, a los predios y a sus casas para realizar el monitoreo.

Y la otra pata era el monitoreo del insecto vector pero ya para monitorear las poblaciones y las fluctuaciones de población. Así que tenemos esos dos componentes: por un lado, seguirle el rastro al insecto vector, y por otro lado, seguirle el rastro a la bacteria.

Hasta el momento no se ha detectado en predios comerciales, pero el ministerio una vez terminado Bella Unión, que se terminó esta semana de inspeccionar, la idea es continuar con ese plan de vigilancia general por los centros poblados y a aquellos productores pequeños y solicitar de nuevo la colaboración de todos los productores. Por ahí va el plan de vigilancia.

SEÑOR VERME.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Verme.

SEÑOR VERME.- Señora presidenta, quería preguntarle a la directora del INIA y al ministerio –ya que están- esa palabra que dijo la directora: “coordinación”. Yo creo que la coordinación de los productores profesionales ya está. Tenemos un grupo de profesionales citrícolas que están trabajando muy bien y con sus técnicos. Y esta pregunta va para el ministerio: qué pasa con los productores que utilizan pocas hectáreas, que trabajan el mercado interno y es notorio en esta última sequía que los cítricos que no estaban regados están prácticamente sin hojas. O sea, qué pasos para la investigación tenemos, el ministerio qué posibilidad tiene de ayudar a esos productores que tienen su cítrico y tienen un fuego en la mano –digamos así-. Sé que INIA trabaja en los otros árboles frutales y creo que es muy positivo para productores medianos y chicos, que no son profesionales; y mi pregunta apunta a en qué camino hacia adelante vamos, porque la citricultura en manos de profesionales va bien rumbeada, y como tenemos extranjeros haciendo plantaciones e inversiones en el país, le sirve. También tenemos que proteger al mediano y chico productor que vive en su granja, al productor familiar, pero me gustaría que INIA tuviera esa opción, creo que ya tiene esa opción de plantar frutales, en el caso de pera, duraznero, etc., para seguir un camino más provisorio para el rubro hortícola.

SEÑOR ISARRUALDE.- Ahí me excuso un poco de la parte que es por fuera de la parte sanitaria y te voy a responder desde la parte sanitaria.

El ministerio está trabajando fuertemente con los pequeños productores, hemos realizado un monitoreo de aquí de Salto, me animo a decir que la gran mayoría de los productores han recibido a los monitoreadores, y no es menor, porque si no detectamos la bacteria a tiempo y la bacteria se extiende dentro de los productores pequeños van a ser los primeros en sufrir las consecuencias, es así como ha ocurrido en el resto de los países. Los productores pequeños no pueden hacer frente a la enfermedad porque los costos son enormes de mantener la producción porque va a demandar muchísima más cantidad de insumos, sobre todo fertilizantes e insecticidas, además de que si no detectan la enfermedad a tiempo cuando se den cuenta no va a producir más, no va a tener más producción; y además va a afectar a los productores vecinos y eso va a ser, tanto para él como para los productores vecinos y el resto de la sociedad, un impacto muy grande.

Por lo tanto, desde el punto de vista sanitario, el apoyo del ministerio con los productores pequeños es total, estamos yendo a todos los productores pequeños que podemos. Cuando recibimos alguna denuncia, no tanto denuncia, pero sí alguna demanda por parte de algún productor pequeño de ir a ver su chacra, de ir a ver si ese síntoma corresponde al HLB, siempre tratamos de responder en el menor tiempo posible, y el apoyo en ese sentido va por ahí. Que si bien puede tener a corto plazo alguna afectación para el productor, creo que a largo plazo la mejor estrategia es detectarlo lo antes posible y tomar las medidas para corregir y que no se expanda para el resto de los productores.

SEÑORA ESPINO.- Y complemento.

Obviamente que hoy frente a una emergencia sanitaria de este tipo lo que no es la situación adecuada es tener montes abandonados, esos son focos no solamente para esta enfermedad sino para otras. Sería muy bueno poder tomar algunas acciones para que esos montes abandonados pudieran ser erradicados, pero eso tiene un costo, entonces, muchas veces quedan los árboles aún sin ser con un fin comercial, quedan allí porque es costoso arrancarlos. O sea que ese es un tema que tenemos dentro del plan de prevención que va a haber que tomar alguna medida.

Y después, desde el lado de la investigación, hay investigación sobre otros frutales alternativos a los citrus que se desarrollan en esta zona del país, hay algunas experiencias con ciruelos, hay experiencia con durazno –que fue lo que más se desarrolló en su momento-, incluso con manzanos, con peras, y hasta ahora no han tenido un desarrollo muy importante pero, puede ser que de la mano de alguna campaña, en ciertas áreas no se produce cítricos, bueno, que se reconvierta esa área. Porque si es un monte chico o grande y está cuidado, está bien; está vigilado, está bien; el problema es cuando tenemos áreas que no están vigiladas, que nadie las está cuidando, esas son un problema. La verdad que de alguna forma poder abordar esa situación. En parte la vamos a poder paliar un poco con lo que hablábamos del control biológico porque es un insecto que liberamos y el insecto busca, no le importa de alambrado y va a buscar donde está el vector. Pero es una problemática importante que tenemos, sobre todo en la región de Salto donde convive mucho, a diferencia de Paysandú, aquí conviven mucho productores chicos, tradicionales, algunos en actividad y otros no tanto, con empresas o productores medianos que sí están en actividad; o sea que Salto específicamente tiene una problemática en ese aspecto.

SEÑOR ISARRUALDE.- En ese sentido, sobre todo lo que es el manejo del vector, informar a los productores que se acerquen tanto al ministerio como a INIA cuando tengan dudas de cómo realizar el manejo del insecto vector, porque como decía José, también es importante cuidar la fauna de insectos que están actuando para controlar esas poblaciones del vector, siempre asesorarse para aplicar la mejor medida fitosanitaria para el manejo del vector.

SEÑOR SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roque Suárez.

SEÑOR SUÁREZ.- La pregunta es: si encuentro un árbol afectado en un monte de naranjo qué pasaría con el monte, cortarían todo o sacarían solo el árbol; o sea ¿matarían todo el monte o solo el árbol afectado?

SEÑOR ISARRUALDE.- En ese caso, se marcaría la planta, se corta la planta afectada y se hace una inspección mucho más intensiva de la plantación para detectar las plantas que podrían estar enfermas y detectar el insecto vector y controlar las poblaciones del insecto vector. Pero, en principio, si detectamos una planta enferma es cortarla lo más rápido posible y bajar la población del vector a los niveles más bajos posibles también.

SEÑOR VERME.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Verme.

SEÑOR VERME.- Señora presidenta, creo que hemos escuchado un buen informe de INIA. La Comisión de Desarrollo, la cual integramos varios ediles de diferentes partidos, y los ediles en general, vamos a apoyar a INIA y al ministerio. Estamos a las órdenes y muchísimas gracias por haber venido y dar esta explicación a los señores ediles, quienes estamos muy interesados sobre el tema salteño.

Muchísimas gracias.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Señora presidenta, quería presentar un proyecto de minuta de comunicación.

**VISTO**: La exposición realizada en la Sesión Ordinaria de esta Junta Departamental de fecha 4 de mayo de 2023, por la Sra. Directora Regional del INIA Salto Grande Ing. Agr. Mariana Espino y técnicos investigadores sobre la enfermedad “HUANGLONGBING” que amenaza la citricultura.

**RESULTANDO: I)** Que el HLB (Huanglongbing) es la enfermedad más peligrosa que afecta las plantas cítricas.

**II)** Que el impacto de esta enfermedad es muy perjudicial para la producción citrícola, generando innumerables perjuicios económicos y pérdidas de jornales laborales.

**III)** Que es necesario tomar medidas a tiempo para evitar el ingreso de esta enfermedad al departamento de Salto o detectar tempranamente plantas enfermas o la presencia de insectos vectores, para el diseño de estrategias de control.

**CONSIDERANDO:** Que la problemática planteada, es de carácter sumamente importante por ser la producción citrícola, un rubro dinamizador para el departamento, necesitándose la colaboración de toda la población y el esfuerzo coordinado de los diferentes actores públicos y privados involucrados.

**ATENTO**: a lo expuesto.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO**

**RESUELVE:**

# 1.º.- Hacer suyo el informe presentado por los técnicos de INIA y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Sesión Ordinaria N.º 50 de nuestra corporación dándole forma de minuta de comunicación y que sea remitido al Sr. Intendente de Salto, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a los alcaldes, y a los medios de prensa de nuestro departamento, como forma de concientizar a la población sobre esta peligrosa enfermedad que afecta a la citricultura. Además a la Comisión de Ganadería y Agricultura de Diputados, al Centro Comercial, a CTM –Salto Grande, al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Economía y a los gremios relacionados a la citricultura.

# Y, me gustaría que desde la mesa se leyera el informe que hizo INIA, que se va a adjuntar a esta nota como minuta de comunicación.

# SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procede, señor edil.

# Se da lectura al informe.

# SEÑOR DIRECTOR GENERAL.-

*HLB: LA ENFERMEDAD QUE AMENAZA LA CITRICULTURA*

*Las Mandarinas, Naranjas y Limones son las principales frutas de exportación del Uruguay. Actualmente el ingreso de divisas para el país es de sesenta millones de dólares al año y el sector genera más de veinte mil puestos de trabajo en forma directa e indirecta. Sin embargo, la proyección para el 2030 es duplicar la producción exportada debido a las inversiones que se están realizando en el sector, más de cuarenta millones de dólares en los últimos años. Se refleja en: a) instalación de áreas nuevas de cultivo, b) reconversión de áreas con variedades de mayor valor comercial y mayor tecnología, c) nuevo equipamiento de las plantas de empaque. La citricultura es un rubro dinamizador de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, ofreciendo puestos de trabajo tanto para la población más vulnerable, como con alta formación. El sector apunta a un desarrollo moderno, competitivo y sostenible desde el punto de vista económico y ambiental, aportando a la economía del departamento.*

*El HLB (Huanglongbing) es la enfermedad más peligrosa jamás conocida, que afecta a todas las plantas cítricas. Es causada por una bacteria y hasta la fecha no se conocen tratamientos curativos efectivos. La bacteria se aloja y obstruye los vasos que conducen los nutrientes en la planta, llevándola a la muerte. El tiempo que transcurre desde que la planta es infectada hasta que se expresan los síntomas en hojas o frutos, lleva meses a años. Los mecanismos de transmisión son: Insecto vector (presente en la región norte de Uruguay) y material vegetal contaminado.*

*El impacto de la enfermedad en otras regiones productoras de cítricos ha sido variable. En los estados de Florida (EEUU) y San Pablo (Brasil), donde la enfermedad no fue detectada a tiempo, las pérdidas económicas son de billones de dólares. En Florida, los costos de producción aumentaron 283 %, la producción disminuyó un 74 %, muchas industrias de jugo quebraron afectando miles de fuentes de trabajo y este proceso aún no para. Sin embargo, en otros estados como California, la detección a tiempo de la enfermedad y el abordaje del problema en forma coordinada entre diferentes instituciones público-privadas ha permitido frenar el avance de la enfermedad.*

*En el mes de diciembre del 2022, la enfermedad fue diagnosticada por primera vez en el país en plantas de traspatio en la ciudad de Bella Unión y se emitió la declaración de Emergencia Sanitaria por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Actualmente, el MGAP en colaboración con la municipalidad de Bella Unión está realizando el mayor esfuerzo para identificar y erradicar todas las plantas enfermas, y disminuir la presencia del insecto vector. Asimismo, la Institucionalidad Público-Privada (INIA, INASE, DGSA, UPEFRUY) ha desarrollado herramientas tecnológicas clave para el control de la enfermedad, manteniendo un Programa de Saneamiento y Certificación de plantas Cítricas y la cría Masiva de controladores biológicos, entre otros.*

*Evitar el ingreso de la enfermedad al departamento de Salto o detectar tempranamente plantas enfermas y/o insectos vectores contaminados es clave para el diseño de estrategias de control de esta enfermedad. Para ello, se necesita la colaboración de toda la población y el esfuerzo coordinado de los diferentes actores públicos y privados involucrados. Las acciones preventivas involucran una fuerte concientización del problema en la población en general, comprendiendo el riesgo que representa adquirir plantas cítricas de origen desconocido (sea un limonero para el jardín o plantas para un predio productivo), facilitar el ingreso de los inspectores del MGAP en nuestras casas, advertir proactivamente la aparición de síntomas y permitir la erradicación de las plantas enfermas.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Ponemos a consideración, en general, la minuta propuesta por el edil Pablo Alves.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

En consideración, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El Artículo 2.º es de orden.

SEÑOR ALVES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Alves.

SEÑOR ALVES.- Aparte de agradecer a los técnicos, quería pedir un cuarto intermedio de dos minutos para despedirlos, y ver si es posible hacer una foto para tener en la página de la junta departamental y así seguir dándole difusión a esta actividad que tuvimos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone en consideración la moción presentada por el edil.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

(SIENDO LA HORA VEINTIDÓS Y DIEZ MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO Y SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

(SIENDO LA HORA VEINTIDÓS Y QUINCE MINUTOS SE LEVANA EL CUARTO INTERMEDIO)

Acaba de terminar el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Pasamos a

**EXPOSICION DEL SEÑOR EDIL AUGUSTO BONET.**

Solicitamos al señor edil Bonet que haga el planteo que había propuesto.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, presidenta.

Presentamos recién a la mesa -mañana se le va a dar entrada a la junta- dos proyectos de decreto que vienen relacionados con el tema del trabajo en el departamento de Salto. No voy a hacer el diagnóstico porque todos lo sabemos bien.

Creemos, desde nuestra lista, que pasarse la pelota de un lado al otro de ver quién es el responsable o quién deja de ser el responsable en materia laboral no es la solución ni ayuda en nada.

Por eso, desde el lugar que nos toca a nosotros, cuando en esta junta se habló de las microimportaciones, fue la bancada de la 180 que presentó la minuta de comunicación que se envió al ejecutivo nacional, pero como ediles nosotros a quien le podemos proponer cosas formalmente es a la intendencia; por lo cual, presentamos dos proyectos de decretos que van en ese sentido.

En primer lugar, es un proyecto que ya se presentó en la junta, ahora lo presentamos con modificaciones, que es: incentivos fiscales departamentales por generación de empleo. Muy resumidamente, esto voy a solicitar que llegue a la comisión de Trabajo, se trata de un crédito fiscal que la Intendencia de Salto les da a las empresas que contraten nuevos empleados bajo ciertas condiciones que están estipuladas en el decreto de entre un cinco y un ocho por ciento de todos los sueldos nuevos generados por la empresa. Es un crédito fiscal que se da cada tres meses, que tiene vencimiento en julio del 2024 y es válido por los seis primeros meses de sueldo de todos los trabajadores.

Este mecanismo de decreto se aplica en Montevideo, fue presentado por la Intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, y fue mejorado por los ediles del Partido Nacional para luego pasar de vuelta a la intendencia y ser promulgado y está vigente en Montevideo, por lo cual no creemos que esto sea un problema para ejecutar en Salto y esperemos que el intendente lo lleve adelante.

Esto quiero recordar que es iniciativa privativa del intendente al ser temas fiscales, por lo cual tengo entendido que según el reglamento pasa directamente de mesa a la intendencia.

En segundo lugar, es un proyecto que no lo habíamos presentado antes, que es novedoso, pero que sí estaba en el programa de gobierno de nuestro candidato a la intendencia que es: el proyecto de incentivos de obras en las veredas de Salto. Se trata de una deducción en la contribución urbana para aquellos propietarios que se hagan cargo del arreglo de sus veredas y puedan recibir una exoneración fiscal de entre un treinta y ciento veinte por ciento de un valor ficto de metro cuadrado de vereda que va a fijar la intendencia.

También los procesos están detallados en el decreto, que lo pueden leer, le acerqué al Frente Amplio una copia para que lo tengan más a mano.

Esto tiene dos objetivos, en primer lugar, un objetivo urbanístico que es mejorar el estado de las veredas de Salto, que no solamente es un tema estético sino un tema de movilidad para las personas en situación de discapacidad y las personas más mayores lo sufren todo el tiempo. En segundo lugar, al fomentar el arreglo de las veredas, se fomenta también la contratación de albañiles y personas idóneas en albañilería, cuadrillas y también la compra de insumos relacionados a todas las obras de la construcción de las veredas.

Los dos decretos le dan un margen muy grande a la intendencia para regular topes y fijar o regular cosas para que no sea un peso fiscal para la intendencia.

Básicamente es por ahí. Nosotros queremos aportar desde la sinceridad, nosotros cuando el Partido Colorado presentó acá la propuesta de una minuta de comunicación para la suba de exoneración de IMESI a los combustibles la apoyamos. Vuelvo a repetir; fuimos nosotros los que propusimos una minuta de comunicación desde la junta para que el gobierno nacional tenga las microimportaciones en cuenta o políticas de frontera en general, y ahora nos parece también oportuno enviarle dos propuestas al intendente para que las pueda llevar adelante.

El Artículo 114 o 115 creo que manifiesta eso, pero de todas maneras quiero pedir a la mesa si lo puede enviar a la Comisión de Trabajo, que además me consta que están en comisión con el Centro Comercial, PIT- CNT y un montón de actores más y que puede ser un insumo útil para el trabajo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil. Se dará trámite a lo que usted solicita de acuerdo al Artículo 115 del Reglamento Interno.

Siguiendo con el orden del día

**INFORME SOBRE EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES**

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Gracias, señora vicepresidenta.

La idea es hacer lectura del informe que usted iba a presentar. Por lo tanto va a haber alguna corrección en la conjugación de los verbos pero el espíritu se va a mantener.

“Amparándome en el Artículo 33 se solicita que se considere un breve informe de los ediles que participamos en el Congreso Nacional y que el mismo ingrese como asunto en el orden del día.

Informe: en esta ocasión el Congreso Nacional de Ediles sesionó en Salto los días 28, 29 y 30 de abril.

Aprovechar a agradecer y saludar al presidente de la junta departamental por todas las gestiones, además a los miembros del equipo y a los y las funcionarios así como los ediles y edilas que se hicieron presentes en la jornada de trabajo. Cabe mencionar que el recibimiento de apoyo fue destacado por la mesa permanente y las y los ediles que nos visitaron.

Tras la sesión en Salto quedó fijada una instancia de trabajo de la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles, la que estará visitando nuevamente nuestra cuidad en el mes de junio. Los días 2, 3 y 4 de junio se abordarán los temas de trata de niñas, niños y adolescentes y la situación laboral de la mujer.

La Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, donde la edila Marcela Da Col participa, recibió a la mesa de municipios, la que estuvo recorriendo los municipios del departamento.

También se recibió al presidente de INACOOP, señor Martín Fernández.

Con todos ellos se dialogó sobre la preocupación de acercar información y formación a los territorios.

En esta ocasión la comisión recomendó a las juntas departamentales a contar con una asesora de descentralización, hago la salvedad que no es el caso de la Junta Departamental de Salto.

Esto es todo lo que hay para informar.

Edila Marcela Da Col.”

En mi caso puntual quiero hacer un saludo, no solo al presidente de la junta sino también al director de la junta y en él a todos los funcionarios y funcionarias que estuvieron trabajando; todos han hecho un enorme saludo de las distintas bancadas de otros departamentos, sobre todo felicitando el nivel de logística que hubo y sobre todo que el evento se hizo todo en esta junta, en esta corporación, demostrando la capacidad de trabajo, de coordinación y de muy buena voluntad, de cordialidad de los funcionarios. Por lo tanto, que todos se hayan llevado una muy buena impresión de nuestra institución es responsabilidad estrictamente de los funcionarios. Por lo tanto, dejar nuestro saludo y abrazo de parte de toda la bancada del Frente Amplio a nivel nacional para ellos.

Muchas gracias.

SEÑORA FUSCO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Desde la Comisión Asesora de Cultura se trabajó sobre el único asunto entrado que habíamos recibido, que era de un edil de otro departamento sobre la quinta edición de un proyecto que se llama: “Contame un Cuento”. Tomamos conocimiento sobre dicho proyecto y se solicitó a la mesa que enviara el planteo de la edila a las diecinueve juntas departamentales para que se le diera difusión. Así mismo sugerimos a la mesa que considerara enviar este planteamiento del proyecto “Contame un Cuento” al MEC para que evaluara la propuesta de la edila en cuanto al concurso, y le dieran difusión en las diecinueve juntas.

Como este era el único asunto entrado en el orden del día, para la próxima reunión de la Comisión Asesora se solicitó a la mesa convocar a la Red Nacional de Directores de Cultura para tener una reunión de intercambio con la Comisión de Cultura el 24 de junio en el departamento de Montevideo, con la finalidad de conocer el funcionamiento de esta red y con la posibilidad de construir una agenda en común de trabajo junto con ellos.

Esto fue lo que realizamos con la Comisión Asesora de Cultura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Entonces, a continuación, tenemos que poner a consideración los asuntos presentados tempranamente por la señora edila Jeorgina Elola: Asuntos 9, 53 y 66, y 69.

**ASUNTO N.º 09 DE FECHA 25/01/2023. SEÑOR JUAN CERIOTTI GALISTEO PRESENTA NOTA, SOLICITANDO QUE SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE JUAN HÉCTOR CERIOTTI ARREGUI, A LA CALLE QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE LA INTERSECCIÓN DE RUTA 31 Y ENTRADA A CLUB TROPEZÓN HASTA TROPIEZO.**

Se pone a consideración en general.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Se pone a consideración en particular. Artículo 1.º.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos a:

# ASUNTO N.º 53 de fecha 22/03/2023.- INTENDENCIA DE SALTO P/Of N.º 147/2023, REMITE EXPEDIENTE N.º 11.456/2023 CARATULADO: “SOLICITA SE LE OTORGUE NOMBRE A CALLE UBICADA EN NUEVA HESPÉRIDES”. Y ASUNTO N.º 66 DE FECHA 10/04/2023.- SEÑORA EDILA MARCELA DA COL PRESENTA EXPOSICIÓN ESCRITA PARA SER REMITIDA A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, REFERIDA A DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ANDRÉS TORRES A LA CALLE LATERAL A COMPLEJO RECREATIVO Y SOCIAL DE ADEOMS.

Se pone a consideración en general este punto.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Se pone a consideración en particular. Artículo 1.º.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El artículo 2.º es de orden.

Pasamos a:

**ASUNTO Nº. 69 DE FECHA 11/04/2023. VECINOS DE LA ZONA DE TROPEZÓN SOLICITAN DESIGNAR CON EL NOMBRE DE BENITO PEDRO SOLARI A LA CALLE QUE VA DESDE ATRÁS DEL DESTACAMENTO POLICIAL HASTA COLONIA SOLARI.**

Se pone en consideración en general.

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

Se pone a consideración el Artículo 1.º

Afirmativa. **UNANIMIDAD (26 en 26)**

El Artículo 2.º es de orden.

Sin otros asuntos a consideración, se levanta la sesión.

(SIENDO LA HORA VEINTIDÓS Y VEINTISIETE MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES).

VERSIÓN SUJETA A CORRECCIONES